



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,

Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A

Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO:

AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR No. 826
TORRE HEMICOR PISO 10, Colonia Del Valle
Centro, C.P. 3100, Mun. Benito Juárez, Ciudad de
México

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
SE EFECTUARÁ :**

CIDE SANTA FÉ UBICADO EN
CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655,
COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210,
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO DEL SERVICIO:

A partir del 15 de diciembre de 2020 y hasta el 14 de
diciembre de 2021

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a
los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa
presentación de acta entrega recepción y factura
correspondiente

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar esta orden de servicio. C)
Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios
Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	14	12	2020	

TIPO DE ADJUDICACION: DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP
AÑO: 2020

COTIZACION:	DÍA	MES	AÑO
FECHA:	11	12	2020

**LA RECEPCION DE LOS BIENES O
SERVICIOS REALIZARLA A LA
ATENCIÓN DE:**

CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO

Nº Y FECHA DEL CONCURSO:	DÍA	MES	AÑO
	14	12	2020

REQUISICION
DIS/62

**Orden de
Servicio:** **OS-39/20**

**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
EMPAQUES Y DOCUMENTOS**

**ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO
POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION
PUBLICA**

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1 32701	SERVICIO RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SOFTWARE ANTIVIRUS, PARA EL CIDE, A.C.,	SERVICIO	1.00	\$214,919.59	\$214,919.59
2	1 32701	IVA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SOFTWARE ANTIVIRUS, PARA EL CIDE, A.C.,	Impuesto	1.00	\$34,387.13	\$34,387.13
3	1 19035	RIVA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SOFTWARE ANTIVIRUS, PARA EL CIDE, A.C.,	RETENCION	1.00	\$-12,895.18	\$-12,895.18
Subtotal:						\$236,411.54
IVA:						\$0.00
Total:						\$236,411.54

CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO	DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO	MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN	DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ
Area Solicitante	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE PRESUPUESTO	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincide con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
DIS/62

Orden de
Servicio:

OS-39/20

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RESCISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: América Gabriela Jara Quiroz

CARGO: Representante Legal

TELÉFONO NO.: 55 5047 1030

FECHA: 29 / 12 / 2020

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiróz

NOMBRE

29/12/2020

FECHA

[Firma]

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
14 12 2020

HOJA1 de 7

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
Ciudad de México a 11 de Diciembre de 2020.

ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, SERVICIO DE SOPORTE Y/O SERVICIOS ADMINISTRADOS DEL SOFTWARE
ANTIVIRUS, PARA EL CIDE, A.C.

PROPUESTA TÉCNICA**1. Objetivo.**

Brindar el servicio de actualización y soporte técnico del software Cortex (antivirus), mismo que la comunidad académica y administrativa emplea como apoyo y la cual es una herramienta indispensable para la protección, seguridad y gestión centralizada de amenazas, en los equipos de cómputo del CIDE, los cuales apoyan los programas docentes de licenciatura, maestría y doctorado del CIDE, y para el desarrollo investigaciones académicas en las áreas de economía y ciencia política, de tal forma que se cumpla uno de los objetivos principales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) que es generar conocimiento.

2. Alcance.

Grupo Smartekh S.A. de C.V. considera y cubrir los siguientes puntos:

Cortex Prevent (antivirus), la cual contiene:

- 701 licencias
- Consola de administración centralizada
- Agentes de protección para servidores, laptops y estaciones de trabajo (desktop).
- Módulo de Identificación de ataques de exploits
- Módulo de Prevención contra exploits
- Prevención de malware conocido y desconocido.

La modalidad de este servicio será de un contrato cerrado, con una vigencia contada a partir del 15 de diciembre de 2020 y hasta el 14 de diciembre de 2021.

3. Situación actual.

El CIDE cuenta con el licenciamiento Smart Protection for Endpoints (antivirus), la cual es una herramienta indispensable para la protección, seguridad y gestión centralizada de amenazas. De tal forma también ofrece la mejor protección en múltiples capas: endpoint, aplicación y red, trabajando de forma conjunta para detener las amenazas en toda la organización. Así mismo cubre la necesidad actual del CIDE, que es proteger la información ante amenazas tales como la fuga de información y spam, las cuales pueden ser transferidas por medio del correo institucional.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiroz
NOMBRE

29/12/2020
FECHA

[Firma]
FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
14 12 2020

HOJA2 de 7

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537**

Smart Protection for Endpoints (antivirus) con las múltiples capas de seguridad de datos protegen a los usuarios y la información institucional en todos los dispositivos y aplicaciones. Además, obtiene flexibilidad y beneficios de gestión para proteger los equipos de cómputo y servidores de tipo empresarial frente a virus, spyware y rootkit a la vez que simplifica y automatiza las operaciones de seguridad en los servidores físicos y virtuales.

En este momento la versión de Smart Protection for Endpoints (antivirus), se encuentra instalada en 4 laboratorios de cómputo, salones de clases, cubículos de asistentes de investigación y cubículos de profesores-investigadores, servidores virtuales y físicos cada uno de ellos lo utiliza como herramienta para la protección de amenazas.

Algunas de las prestaciones más importantes de Smart Protection for Endpoints (antivirus) son:

- Detección de técnicas de explotación sin necesidad de utilizar firmas, patrones o heurísticas, enfocadas principalmente en la prevención de exploits lógicos, procesos vulnerables y exploits del sistema operativo, para sistemas Microsoft Windows.
- Mitigación de vulnerabilidades conocidas, desconocidas y día cero.
- Capacidad de utilizar los módulos de protección contra técnicas de explotación en cualquier aplicación, incluyendo aquellas desarrolladas internamente.
- Prevención de técnicas de explotación que buscan secuestrar el flujo de control de un proceso mediante el monitoreo de intentos de enumeración de la distribución de la memoria para sistemas operativos Linux.
- Prevención de técnicas de explotación que buscan redireccionar los flujos de entrada y salida estándares a sockets de red para sistemas operativos Linux.
- Capacidad de proporcionar la protección contra la explotación de vulnerabilidades sin necesidad de tener una conexión a la consola.
- Prevención de ejecución de procesos utilizando su hash, de manera que el administrador puede determinar qué aplicaciones pueden ser ejecutadas.

Dichas prestaciones son cubiertas con la tecnología Cortex ofrecida por Grupo Smartekh SA de CV

4. Descripción del servicio solicitado.

Renovación de las licencias de uso del software Smart Protección for Endpoints (antivirus) conforme a la siguiente tabla:

Licencia	Unidad	Cantidad	Descripción
Smart Protección for Endpoints (antivirus)	Servicio	701	Renovación de licencia de Smart Protección for Endpoints (antivirus) que incluya soporte técnico y capacitación

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiroz
NOMBRE

29/12/2020
FECHA

[Firma]
FIRMA

FECHA: **DIA** **MES** **AÑO** **HOJA3 de 7**
14 12 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020.
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

Grupo Smartekh SA de CV oferta las licencias de uso de software antivirus (Cortex) ya que es un antivirus de nueva tecnología el cual se basa en el comportamiento de los aplicativos instalados en los equipos de cómputo del CIDE y cumple con las especificaciones técnicas del presente ANEXO I.

Renovación de las licencias de uso del software Cortex (antivirus) conforme a la siguiente tabla:

Licencia	Unidad	Cantidad	Descripción
Cortex Prevent	Servicio	701	Licencia Cortex (antivirus) que incluya soporte técnico y capacitación.

Descripción del soporte técnico que deberá brindar el licitante adjudicado:

Servicios	Descripción
Soporte telefónico	a) Se refiere a la atención telefónica ilimitada de casos de nivel medio y bajo. b) Grupo Smartekh proporcionar al CIDE un número telefónico local para la Ciudad de México y otro para Aguascalientes o en su defecto 800 lada sin costo, para poder levantar los reportes de los requerimientos que se soliciten, incidentes y/o problemas que se presenten durante la vigencia del servicio.
Soporte remoto	a) Se refiere a la atención vía remota ilimitada de casos de nivel crítico y alto, y atención remota de hasta 20 casos de nivel medio y bajo. b) Grupo Smartekh se conectará de manera remota al equipo o consola del CIDE a través de una conexión segura proporcionada por Grupo Smartekh, previa autorización del responsable del proyecto asignado por el CIDE, esto será sin costo adicional para el CIDE. c) El tiempo para la atención vía remota deberá ser menor o igual a 1 hora.
Soporte en sitio	a) Se refiere a la atención en sitio de hasta 3 visitas con duración máxima de hasta 8 horas cada una. b) El tiempo para que el licitante adjudicado llegué a las instalaciones del CIDE a atender el reporte deberá ser menor o igual a 4 horas contadas a partir del levantamiento del reporte y/o incidente por parte del responsable del proyecto designado por el CIDE.
Capacitación	a) Curso de administración de la solución, impartido en las oficinas del licitante adjudicado para dos personas designadas por el CIDE, conforme a la disponibilidad del calendario de cursos proporcionado por el licitante adjudicado, el cual deberá ser impartido antes del vencimiento del contrato.
Horario de atención para el soporte técnico	a) Lunes a viernes las 24 horas.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiroz
NOMBRE

29/12/2020
FECHA

[Firma]
FIRMA

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
14	12	2020

HOJA 4 de 7

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

A continuación, se describe los niveles de prioridad a considerar:

Nivel	Descripción	Ejemplo
Prioridad 1: Crítico	Impacto catastrófico para las operaciones del CIDE.	• Pérdida total o inestabilidad continua en la funcionalidad crítica de la empresa. • Red o sistema dañado causando a los usuarios pérdida total de los servicios. • Inhabilidad para utilizar una función que está relacionada directamente a la funcionalidad crítica de la empresa.
Prioridad 2: Alto	Impacto significativo a la funcionalidad crítica del CIDE.	• Afectación de la funcionalidad crítica de la empresa, más no pérdida total de la función. • Funcionalidad crítica para la empresa de forma intermitente. • Fallo de una funcionalidad que no esté ligada directamente a la funcionalidad crítica de la empresa. • Pérdida de redundancia en un componente crítico (hardware).
Prioridad 3: Medio	Impacto limita a las operaciones del CIDE.	• Un evento en la red causa impacto limitado a clientes finales. • Conflictos en la red o el sistema que no estén causando impacto a la funcionalidad crítica de la empresa. • Eventos que afectaron a la funcionalidad crítica de la empresa, que no se han repetido, restaurando la funcionalidad de la empresa. • Eventos vistos en pruebas de laboratorio que, de haber estado en línea, tendrían un impacto negativo en la red. • Preguntas específicas sobre temas críticos o solicitud de información. • Preguntas derivadas del trabajo en sitio en casos de prioridad 1 y prioridad 2.
Prioridad 4: Baja	No existe impacto en las operaciones del CIDE.	• Preguntas estándares en la configuración o funcionalidades del equipo. • Solicitud de información
Prioridad 5: Asesoría	Asesoría básica.	• Preguntas estándares en la configuración o funcionalidades del equipo. • Solicitud de información.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiroz

NOMBRE

29/12/2020

FECHA

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 7
	14	12	2020	

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

Funcionalidad del Software Cortex (antivirus):

- Permite la generación de reportes bajo demanda o programados.
- La frecuencia para la generación de los reportes programados podrá ser diaria, semanal o mensual.
- Poco almacenamiento en disco debido a que no utiliza firmas, patrones y/o heurísticas

5. Perfil del proveedor.

Propuesta técnica:

- Grupo Smartekh entrega carta firmada por el representante en la cual especifique que es un canal autorizado para la distribución del software solicitado.
- Grupo Smartekh acredita la experiencia mínima de un año en el otorgamiento de servicios de instalación y configuración de por lo menos 500 licencias del software Cortex presentando:
 - CV de la empresa firmado por el representante legal.
 - Copia simple de por lo menos un contrato y/o pedido en el cual se pueda constatar que ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas proyectos de servicios de instalación o renovación de por lo menos 500 licencias del software Cortex.
- Propuesta técnica en idioma español considerando los requerimientos establecidos en este anexo técnico.
- Matriz de escalamiento firmada por el representante legal, que incluya nombre de contacto, teléfonos y correo electrónico para el soporte técnico.

6. Condiciones de aceptación de entregables durante la vigencia del contrato.

Grupo Smartekh entregará de forma electrónica los códigos de activación, así como las url's para descargar los ejecutables de instalación del software descrito en el anexo técnico.

7. Deductivas.

Se aplicará la deductiva del 1% sobre el valor total de las licencias, si la renovación de estas se otorga de forma deficiente de conformidad a lo señalado en el anexo técnico.

8. Penas convencionales.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 53, 45 fracción XIX de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo señalado en el artículo 95 del Reglamento de la Ley Adquisidores, arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor queda obligado a pagar por concepto de pena convencional, la cantidad equivalente al 1% (uno por ciento) por día natural de atraso respecto al total del servicio o bienes, de acuerdo con el plazo pactado para el inicio de la prestación del servicio o para la entrega de los bienes; de acuerdo con lo establecido en el numeral(es), 4 del anexo técnico y hasta el cumplimiento a entera satisfacción del CIDE.

9. Garantías.

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE.

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$298,000.00); el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10**COLONIA:** Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:América Gabriela Jara Quiroz**NOMBRE**29/12/2020**FECHA****FIRMA**

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 6 de 7
	14	12	2020	

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:****PEDIDO:** OS-39/20**ANEXO I****CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03890M001-E62-2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

10. Vigencia de los servicios.

La vigencia de la prestación de este servicio es a partir del 15 de diciembre de 2020 y hasta el 14 de diciembre del 2021.

11. Forma de pago.

La facturación y pago será en una exhibición conforme al presente anexo técnico. Los precios son en moneda nacional y no incluyen I.V.A.

Con base a lo anterior, el siguiente cuadro expresa los porcentajes de las partidas:

Cuadro de las etapas y porcentaje de pagos	
Partida(s)	Porcentaje (%)
Partida 1	100

No habrá anticipo y el pago se realizará dentro de los veinte días posteriores a la entrega del servicio, previa presentación del Acta-Entrega Recepción y Factura correspondiente

12. Plazo y condiciones de entrega.

- Dos semanas a partir de la notificación de adjudicación.
- La entrega se llevará a cabo en las instalaciones del CIDE, sede Santa Fe, ubicada en Carretera México-Toluca No. 3655, Col Lomas de Santa Fe Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Grupo Smartekh al momento de la prestación del servicio seguirá las recomendaciones de seguridad para el acceso al CIDE.

América Gabriela Jara Quiroz
Apoderada Legal
Grupo Smartekh SA de CV

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

GRUPO SMARTEKH SA DE CV

RFC: GSM-050211-EB5

DOMICILIO: AVENIDA DE LOS INSURGENTES
SUR No. 826 TORRE HEMICOR
PISO 10

COLONIA: Del Valle Centro

CP: 03100

TEL: 50472030

E-MAIL: arisueno@smartekh.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

América Gabriela Jara Quiroz

NOMBRE

29/12/2020

FECHA

[Firma]

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
14 12 2020

HOJA 7 de 7

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

PEDIDO: OS-39/20

ANEXO I

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-03800MD01 E62 2020,
Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2199537

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
Ciudad de México a 11 de Diciembre de 2020.

**ANEXO II
PROPUESTA ECONÓMICA**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Licencia de antivirus, Cortex Prevent for endpoint Incluye soporte técnico y capacitación.	Servicio	701	306.59	214,919.59
Subtotal					214,919.59
IVA					34,387.13
Total					249,306.72

(Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos seis pesos 72/100 MN)

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia de la orden de servicio o contrato y hasta concluir la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "EL CIDE".

Los precios ofertados ya consideran todo lo necesario para la total prestación de los servicios. Los precios son expresados en pesos mexicanos.

Esta propuesta económica estará vigente hasta la firma del orden de servicio o contrato.

Pago dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en la Subdirección de Servicios Generales

[Firma]
América Gabriela Jara Quiroz
Apoderada Legal
Grupo Smartekh SA de CV

www.smarTEKH.com

INSURGENTES SUR 826 PISO 10 Del Valle, C.P. 03100, CDMX Tel. 50472030

